ÉPOCA 7A. SUPLEMENTO B EDICIÓN: 8784

PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

TABASCO

11 DE NOVIEMBRE DE 2026

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 6702

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

ADECUACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DEL MUNICIPIO DE CENTRO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE

EJERCICIO FISCAL 2026

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

Contenido

Antecedentes.....

Estructura Programática del ejercicio 2026.....

POA por Eje y Programa Presupuestario 2026.....

Vinculación del Avance Programático por Eje del PMD 2024-2027 con la Agenda 2030, PND 2025-2030 y PLED 2024-2030.....

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

Antecedentes

La presente adecuación correspondiente al tercer trimestre del Programa Operativo Anual (POA) 2026 se informa en cumplimiento de las disposiciones establecidas en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y 107 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, ordenamientos que facultan a los municipios para administrar libremente su hacienda y ejercer los recursos públicos conforme a los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas.

Asimismo, el artículo 38 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco establece que los Programas Operativos Anuales Municipales, una vez aprobados por los ayuntamientos, deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y difundirse dentro de los primeros noventa días de cada ejercicio fiscal. De igual forma, el artículo 65, primer párrafo, fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco dispone que el Programa Operativo Anual deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco y que, de manera trimestral, deberán difundirse los resultados de sus revisiones y, en su caso, las adecuaciones correspondientes.

El Programa Operativo Anual contribuye al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 del Municipio de Centro, aprobado por el Honorable Cabildo en la Sesión Solemne número 17, celebrada el 28 de marzo de 2025 en el Salón Villahermosa, recinto oficial para la celebración de sesiones del H. Cabildo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23, 39, fracción IV, 40 y 65, fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, así como en los artículos 26, fracción IV, y 30 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco. Dicho instrumento rector fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el 16 de abril de 2025.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 orienta la actuación del gobierno municipal mediante políticas públicas que contribuyen al desarrollo sostenible del municipio, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 del Estado de Tabasco.

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

Posteriormente, el 30 de octubre de 2026, el Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, en la Sesión Ordinaria número 46, aprobó el Dictamen de la Comisión de Programación mediante el cual se autorizaron las adecuaciones presupuestarias con corte al cierre del mes de septiembre de 2026, actualizando el Presupuesto de Egresos Municipal a un monto de $4,640,581,442.88 (Cuatro mil seiscientos cuarenta millones quinientos ochenta y un mil cuatrocientos cuarenta y dos 88/100 M.N.).

En cumplimiento de las disposiciones legales antes señaladas y con el propósito de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, se presentan a la población del Municipio de Centro las adecuaciones al Programa Operativo Anual 2026, correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal, con información al 30 de septiembre de 2026, en los términos que se describen en el presente documento.

Estructura Programática del ejercicio 2026

No.	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Presupuesto Modificado
D	**Costo Financiero, Deuda o Apoyo a Deudores y Ahorradores de la Banca**		**29,394,532.90**
	D001	Deuda	29,394,532.90
E	**Prestación de Servicios Públicos**		**1,864,072,933.35**
	E001	Agua Potable	363,237,417.93
	E002	Drenaje y Alcantarillado	301,745,009.27
	E029	Protección Civil	18,515,840.55
	E048	Registro e Identificación de la Población	25,712,591.17
	E056	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	600,023,488.45
	E058	Servicio de Alumbrado Público	140,945,005.71
	E059	Servicio a Mercados Públicos	62,330,633.31
	E060	Servicio a Panteones	20,138,464.76
	E062	Gestión a Espacios Públicos Municipales	209,804,819.72
	E063	Limpieza a Vialidades	121,619,662.48
F	**Promoción y Fomento**		**364,700,032.06**
	F001	Desarrollo Agrícola	14,368,505.45
	F002	Desarrollo Pecuario	3,938,129.04
	F005	Desarrollo Acuícola	8,468,802.97
	F006	Fomento a la Industria y Atracción de Inversiones	23,990,152.56
	F008	Fomento al Turismo	16,942,384.95

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

No.	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Presupuesto Modificado
	F013	Apoyo al Empleo	4,302,853.73
	F015	Apoyo a la Vivienda	3,625,880.01
	F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	134,754,277.82
	F032	Fomento a la Salud	28,532,089.99
	F033	Fomento a la Educación	3,821,295.43
	F034	Fomento a la Cultura y las Artes	65,813,021.14
	F036	Bienestar de los Pueblos Indígenas	7,753,825.62
	F040	Fomento al deporte y a la Recreación	48,388,813.35
K	**Proyectos de Inversión**		**820,385,508.48**
	K002	Infraestructura para Agua Potable	306,961,169.91
	K003	Drenaje y Alcantarillado	149,784,567.46
	K005	Urbanización	192,589,761.89
	K008	Caminos	49,315,851.23
	K012	Edificios Públicos	33,612,471.38
	K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	19,106,639.28
	K025	Alumbrado Público	69,015,047.33
L	**Obligaciones Jurídicas**		**17,398,130.32**
	L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	10,500,000.00
	L002	Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	6,898,130.32
M	**Actividades de Apoyo**		**675,908,879.47**
	M001	Apoyo Administrativo	675,908,879.47
N	**Desastres Naturales**		**5,000,000.00**
	N001	Desastres naturales	5,000,000.00
O	**Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Pública**		**36,192,209.43**
	O001	Evaluación y Control	31,371,118.30
	O002	Transparencia y rendición de cuentas	4,821,091.13
P	**Planeación y Políticas Públicas**		**804,527,409.32**
	P002	Ordenamiento territorial	9,794,117.60
	P005	Política y Gobierno	268,647,935.09
	P009	Administración Financiera	179,320,837.17
	P010	Administración Programática y Presupuestal	121,966,280.02
	P011	Modernización administrativa	22,426,433.82
	P018	Evaluación del Desempeño	1,250,000.00

Adecuaciones del POA al tercer trimestre de 2026

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

No.	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Presupuesto Modificado
	P020	Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa	3,639,548.43
	P025	Impulso a la movilidad urbana	1,644,732.48
	P026	Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial	195,837,524.71
V	**Servicios de Protección y Conservación Ambiental**		**23,001,807.55**
	V001	Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	23,001,807.55
Total general			**4,640,581,442.88**

POA por Eje y Programa Presupuestario 2026

Eje	Programa Presupuestario		Presupuesto Modificado
1	**Municipio con finanzas sanas, gobernanza y participación social**		**1,212,679,156.19**
	D001	Deuda	29,394,532.90
	E001	Agua Potable	83,106.43
	E029	Protección Civil	18,515,840.55
	E048	Registro e Identificación de la Población	25,712,591.17
	E056	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	68,300.00
	E058	Servicio de Alumbrado Público	685,000.00
	E059	Servicio a Mercados Públicos	14,313.55
	E062	Gestión a Espacios Públicos Municipales	190,638.75
	F006	Fomento a la Industria y Atracción de Inversiones	23,594.40
	F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	2,984,800.16
	L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	10,500,000.00
	L002	Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	6,898,130.32
	M001	Apoyo Administrativo	468,177,820.74
	N001	Desastres naturales	5,000,000.00
	O001	Evaluación y Control	31,371,118.30
	O002	Transparencia y rendición de cuentas	4,821,091.13
	P002	Ordenamiento territorial	975,824.48
	P005	Política y Gobierno	268,647,935.09
	P009	Administración Financiera	178,758,837.17
	P010	Administración Programática y Presupuestal	121,966,280.02
	P011	Modernización administrativa	22,426,433.82

Adecuaciones del POA al tercer trimestre de 2026

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

Eje	Programa Presupuestario		Presupuesto Modificado
	P018	Evaluación del Desempeño	1,250,000.00
	P020	Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa	3,410,706.31
	P026	Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial	10,802,260.90
2	**Municipio humanista, igualitario e impulsor del bienestar social**		**296,254,821.23**
	F015	Apoyo a la Vivienda	3,625,880.01
	F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	131,769,477.66
	F032	Fomento a la Salud	28,532,089.99
	F033	Fomento a la Educación	3,821,295.43
	F034	Fomento a la Cultura y las Artes	65,813,021.14
	F036	Bienestar de los Pueblos Indígenas	6,589,825.62
	F040	Fomento al deporte y a la Recreación	48,388,813.35
	M001	Apoyo Administrativo	7,714,418.03
3	**Municipio competitivo y promotor de las vocaciones productivas**		**93,093,197.81**
	F001	Desarrollo Agrícola	14,368,505.45
	F002	Desarrollo Pecuario	3,938,129.04
	F005	Desarrollo Acuícola	8,468,802.97
	F006	Fomento a la Industria y Atracción de Inversiones	23,966,558.16
	F008	Fomento al Turismo	16,942,384.95
	F013	Apoyo al Empleo	4,302,853.73
	F036	Bienestar de los Pueblos Indígenas	1,164,000.00
	M001	Apoyo Administrativo	19,713,121.39
	P020	Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa	228,842.12
4	**Municipio con infraestructura y servicios para mejorar la calidad de vida**		**2,795,475,253.53**
	E001	Agua Potable	363,154,311.50
	E002	Drenaje y Alcantarillado	301,745,009.27
	E056	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	599,955,188.45
	E058	Servicio de Alumbrado Público	140,260,005.71
	E059	Servicio a Mercados Públicos	62,316,319.76
	E060	Servicio a Panteones	20,138,464.76
	E063	Limpieza a Vialidades	121,619,662.48
	K002	Infraestructura para Agua Potable	306,961,169.91
	K003	Drenaje y Alcantarillado	149,784,567.46
	K005	Urbanización	192,589,761.89

Adecuaciones del POA al tercer trimestre de 2026

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

Eje	Programa Presupuestario		Presupuesto Modificado
	K008	Caminos	49,315,851.23
	K012	Edificios Públicos	33,612,471.38
	K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	19,106,639.28
	K025	Alumbrado Público	69,015,047.33
	M001	Apoyo Administrativo	180,303,519.31
	P009	Administración Financiera	562,000.00
	P026	Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial	185,035,263.81
5	**Municipio sostenible, ordenado y guardián del medio ambiente**		**243,079,014.12**
	E062	Gestión a Espacios Públicos Municipales	209,614,180.97
	P002	Ordenamiento territorial	8,818,293.12
	P025	Impulso a la movilidad urbana	1,644,732.48
	V001	Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	23,001,807.55
Total general			**4,640,581,442.88**

Vinculación del Avance Programático por Eje del PMD 2024-2027 con la Agenda 2030, PND 2025-2030 y PLED 2024-2030

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024–2027 registra un avance programático general ponderado de 83.5%, considerando las 182 líneas de acción distribuidas en sus cinco ejes rectores. Destaca el Eje 2 con un avance de 97.2%, mientras que el Eje 3 presenta el menor porcentaje, con 72.9%.

ODS de la Agenda 2030 Organización de las Naciones Unidas	PND 2025-2030 Estados Unidos Mexicanos	PLED 2024-2030 Gobierno del Estado de Tabasco	PMD 2024-2027 Ayuntamiento de Centro	Porcentaje de Avance Programático por Eje del PMD	Contribuye
	**Eje General 1: Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana.**	**Eje 1: Empoderamiento del Pueblo para la Transformación. Eje 4: Tabasco en Paz. Eje 9: Austeridad y Rendición de Cuentas para la Transformación.**	**Eje 1: Municipio con Finanzas Sanas, Gobernanza y Participación Social.**	**83.7%**	**Por los progresos en control financiero, transparencia y participación social; no obstante, se identifican áreas de oportunidad para fortalecer mecanismos de rendición de cuentas y consolidar la participación ciudadana.**

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

ODS de la Agenda 2030 Organización de las Naciones Unidas	PND 2025-2030 Estados Unidos Mexicanos	PLED 2024-2030 Gobierno del Estado de Tabasco	PMD 2024-2027 Ayuntamiento de Centro	Porcentaje de Avance Programático por Eje del PMD	Contribuye
	Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y Humanismo. Eje Transversal 1: Igualdad Sustantiva y Derecho de las Mujeres.	Eje 2: Por el Bien de Todos, Primero los Pobres. Eje 3: Semillas de la Transformación Humanista.	Eje 2: Municipio Humanista, Igualitario e Impulsor del Bienestar Social.	97.2%	Refleja una adecuada implementación de programas sociales, con enfoque humanista, atención a grupos prioritarios e incorporación transversal de la igualdad de género.
	Eje General 3: Economía Moral y Trabajo. Eje Transversal 2: Innovación Pública para el Desarrollo Tecnológico Nacional.	Eje 5: Al Pueblo los Frutos de la Transformación. Eje 6: Impulso Transformador del Progreso.	Eje 3: Municipio Competitivo y Promotor de las Vocaciones Productivas.	72.9%	Reforzar acciones orientadas al desarrollo económico local, innovación, fortalecimiento productivo y generación de empleo.
	Eje General 1: Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana. Eje General 4: Desarrollo Sustentable.	Eje 4: Tabasco en Paz. Eje 7: Construyendo la Transformación. Eje 8: Transformación Hacia la Salud para Todos.	Eje 4. Municipio con Infraestructura y Servicios para Mejorar la Calidad de Vida.	83.3%	Obras y mejora de servicios públicos y acciones que impactan positivamente en la calidad de vida de la población.
	Eje General 4: Desarrollo Sustentable. Eje Transversal 3: Derechos de las Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	Eje 10: La Transformación y Nuestro Entorno.	Eje 5: Municipio Sostenible, Ordenado y Guardián del Medio Ambiente.	84.2%	Acciones realizadas en sostenibilidad ambiental y ordenamiento territorial.

Atentamente

Ing. Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Adecuaciones del POA al tercer trimestre de 2026